SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

A V I S O

CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE VERTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.

VERTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A., Código Isin ES0183304080 ha presentado ante esta Sociedad Rectora, la documentación acreditativa de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada el día 21 de marzo de 2021, entre otros, el del cambio de la Denominación Social y consiguiente modificación de sus Estatutos sociales, por lo que la Sociedad se denominará en lo sucesivo **SQUIRREL MEDIA, S.A.,** todo ello recogido en escritura pública otorgada el 20 de julio de 2021 inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de septiembre de 2021.

Esta Sociedad Rectora procederá a incorporar en sus sistemas, con fecha 30 de septiembre de 2021, la mencionada información.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos

Madrid, 28 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O

Esta Sociedad Rectora ha recibido de Sociedad de Bolsas para su publicación el siguiente comunicado:

"Instrucción Operativa N.º 45/2021

CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE "VERTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A." QUE PASA A DENOMINARSE "SQUIRREL MEDIA, S.A." Y DE CODIGO SIBE DE "VER" A "SQRL"

Una vez culminados los trámites legales exigidos, se pone en conocimiento de los miembros de las Bolsas de Valores que tienen acceso al Sistema de Interconexión Bursátil y restantes entidades y personas interesadas que la entidad **"VERTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A."**, con código SIBE **"VER"**, cambia su denominación social, con efectos del próximo 30 de septiembre, pasando a denominarse **"SQUIRREL MEDIA, S.A.",** con un código SIBE nuevo **"SQRL".**

Por dicho motivo, todas las órdenes que bajo el código **"VER**" queden pendientes al término de la sesión del día 29 de septiembre, quedarán automáticamente canceladas, debiendo en su caso, ser nuevamente introducidas bajo el código **"SQRL"** a partir del jueves 30 de septiembre.

Comisión de Contratación y Supervisión
COORDINADORA
Fdo.: Beatriz Alonso-Majagranzas Cenamor"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BARON DE LEY, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Barón de Ley, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"Mazuelo informa de que, durante el período de aceptación de la oferta pública de adquisición formulada por Barón de Ley, S.A. sobre sus propias acciones (la "OPA de Exclusión"), ha adquirido en el mercado 3.242 acciones de Barón de Ley, S.A., representativas del 0,079% de su capital social, por un precio por acción igual al ofrecido en la OPA de Exclusión (113 euros). Tras estas adquisiciones, la participación de Mazuelo en Barón de Ley, S.A. ha alcanzado un 90,519% de su capital social.

D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR NH HOTEL GROUP, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, NH Hotel Group, S.A., comunica la siguiente información relevante:

Como continuación de la comunicación de información privilegiada publicada el día 6 de septiembre de 2021 (número de registro 1052 CNMV), y de conformidad con lo previsto en la misma en relación con el aumento de capital de la Sociedad, con cargo a aportaciones dinerarias y emisión de acciones nuevas (las "Acciones Nuevas") con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, dirigido a todos los accionistas de la Sociedad distintos del accionista mayoritario (MHG Continental Holding (Singapore) Pte Ltd), cuyo importe efectivo total asciende a 6.318.184,9434 euros (sin perjuicio de la posibilidad de suscripción incompleta) (el "Aumento de Capital con Derechos"), la Sociedad informa de su resultado final con el detalle que se indica a continuación:

a) El periodo de suscripción preferente del Aumento de Capital con Derechos (el "Periodo de Suscripción Preferente") comenzó el 8 de septiembre de 2021 y finalizó el día 21 de septiembre de 2021. Durante el Periodo de Suscripción Preferente se suscribieron, en ejercicio de los derechos de suscripción preferente, un total de 2.434.506 Acciones Nuevas, representativas del 95.58% de las Acciones Nuevas ofrecidas en el Aumento de Capital con Derechos, quedando disponibles 112.533 Acciones Nuevas para su adjudicación en el Periodo de Adjudicación Adicional a los accionistas e inversores que hubieran solicitado durante el Período de Suscripción Preferente la suscripción de Acciones Nuevas adicionales y siempre que hubieran ejercido la totalidad de sus derechos de suscripción preferente.

b) Finalizado el Periodo de Suscripción Preferente, se abrió un periodo de adjudicación adicional de Acciones Nuevas que finalizó el 27 de septiembre de 2021 (el "Periodo de Adjudicación Adicional"). Durante el Periodo de Suscripción Preferente se solicitaron un total de 25.498.640 Acciones Nuevas adicionales de la Sociedad. Dado que el número de Acciones Nuevas adicionales solicitadas ha sido superior a las 112.533 Acciones Nuevas disponibles para su asignación, la entidad agente del Aumento de Capital ha realizado el prorrateo previsto en la comunicación de información privilegiada de fecha 6 de septiembre de 2021.

Consecuentemente, tomando en consideración los datos anteriores en relación con las suscripciones realizadas durante el Periodo de Suscripción Preferente y el Periodo de Adjudicación Adicional, se han

suscrito la totalidad de las Acciones Nuevas ofrecidas en el Aumento de Capital con Derechos, esto es, 2.547.039 Acciones Nuevas, por un importe efectivo total de 6.318.184,95 euros.

La suma de las Acciones Nuevas suscritas en el Periodo de Suscripción Preferente más el número de Acciones Nuevas adicionales solicitadas en dicho periodo representan una demanda que ha superado en aproximadamente 10,9 veces las Acciones Nuevas ofrecidas en el Aumento de Capital con Derechos (esto es, un total de demanda de aproximadamente 62.972.777 euros.

Carlos Ulecia - Secretario General y del Consejo"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218 CNMV), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402 CNMV), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953 CNMV), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065 CNMV), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209 CNMV) y 27 de julio de 2021 (número de registro 10879 CNMV) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A. (ACS) el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) Nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 21 al 27 de septiembre de 2021, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
21/09/2021	ACS. MC	AQE	8.788	22,786	SOCIETE GENERALE
21/09/2021	ACS. MC	DXE	19.942	22,791	SOCIETE GENERALE
21/09/2021	ACS. MC	MAD	115.260	22,764	SOCIETE GENERALE
21/09/2021	ACS. MC	TQE	5.224	22,775	SOCIETE GENERALE
22/09/2021	ACS. MC	AQE	4.996	23,321	SOCIETE GENERALE
22/09/2021	ACS. MC	DXE	18.962	23,339	SOCIETE GENERALE
22/09/2021	ACS. MC	MAD	82.248	23,330	SOCIETE GENERALE
22/09/2021	ACS. MC	TQE	3.601	23,330	SOCIETE GENERALE
23/09/2021	ACS. MC	DXE	15.983	23,504	SOCIETE GENERALE
23/09/2021	ACS. MC	MAD	68.712	23,499	SOCIETE GENERALE
24/09/2021	ACS. MC	AQE	2.808	23,510	SOCIETE GENERALE
24/09/2021	ACS. MC	DXE	16.724	23,515	SOCIETE GENERALE
24/09/2021	ACS. MC	MAD	78.653	23,510	SOCIETE GENERALE
24/09/2021	ACS. MC	TQE	1.815	23,506	SOCIETE GENERALE
27/09/2021	ACS. MC	AQE	4.920	24,071	SOCIETE GENERALE
27/09/2021	ACS. MC	DXE	20.000	24,058	SOCIETE GENERALE

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
27/09/2021	ACS. MC	MAD	87.172	24,049	SOCIETE GENERALE
27/09/2021	ACS. MC	TQE	2.762	24,067	SOCIETE GENERALE

José Luis del Valle Pérez - Consejero-Secretario General"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARCELORMITTAL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Arcelormittal, S.A., comunica la siguiente información relevante:

Aggregated presentation by day and by market

Name of issuer	Identification code of issuer (Legal Entity Identifier)	Day of transaction	Identification code of financial instrument	Aggregated daily volume (in number of shares)	Daily weighted average price of the purchased shares *	Market (MIC Code)
ARCELORMITTAL		20/09/2021	LU1598757687	71,495	25.49	AQEU
ARCELORMITTAL		20/09/2021	LU1598757687	60,852	25.50	CEUX
ARCELORMITTAL		20/09/2021	LU1598757687	31,341	25.49	TQEX
ARCELORMITTAL		20/09/2021	LU1598757687	236,312	25.48	XAMS
ARCELORMITTAL		21/09/2021	LU1598757687	80,034	25.10	AQEU
ARCELORMITTAL		21/09/2021	LU1598757687	67,799	25.02	CEUX
ARCELORMITTAL		21/09/2021	LU1598757687	45,433	25.03	TQEX
ARCELORMITTAL		21/09/2021	LU1598757687	206,734	25.17	XAMS
ARCELORMITTAL		22/09/2021	LU1598757687	82,237	25.67	AQEU
ARCELORMITTAL		22/09/2021	LU1598757687	44,356	25.68	CEUX
ARCELORMITTAL		22/09/2021	LU1598757687	23,613	25.69	TQEX
ARCELORMITTAL		22/09/2021	LU1598757687	249,794	25.68	XAMS
ARCELORMITTAL		23/09/2021	LU1598757687	82,119	25.89	AQEU
ARCELORMITTAL		23/09/2021	LU1598757687	23,882	25.86	CEUX
ARCELORMITTAL		23/09/2021	LU1598757687	25,249	25.88	TQEX
ARCELORMITTAL		23/09/2021	LU1598757687	268,750	25.90	XAMS
ARCELORMITTAL		24/09/2021	LU1598757687	87,310	25.88	AQEU
ARCELORMITTAL		24/09/2021	LU1598757687	42,976	25.88	CEUX
ARCELORMITTAL		24/09/2021	LU1598757687	35,304	25.89	TQEX
ARCELORMITTAL		24/09/2021	LU1598757687	234,410	25.89	XAMS
* Two-digit rounding after the decimal			TOTAL	2,900,908	25.61	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARCELORMITTAL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Arcelormittal, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"With reference to Article 19(3) of Regulation (EU) No 596/2014 of the European Parliament and of the Council of 16 April 2014 on market abuse (Market Abuse Regulations), ArcelorMittal announces that a notification of a share transaction by a Designated Person (i.e. Directors or Executive Officers) is available in the Luxembourg Stock Exchange's electronic database OAM on www.bourse.lu and on ArcelorMittal's web site www.arcelormittal.com under Investors > Share Transactions by Management.

This transaction is directly connected to ArcelorMittal's share buyback program announced on 29 July 2021. ArcelorMittal's Significant Shareholder has entered into a share repurchase agreement with ArcelorMittal to sell shares so that its voting rights in ArcelorMittal's share capital (net of treasury shares) is maintained at the current level of 36.34%. Further details on the share buyback program are available on www.arcelormittal.com under Investors > Equity investors > Share Buyback Program."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AEDAS HOMES, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Aedas Homes, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"En relación con el Hecho Relevante remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 27 de septiembre de 2019 (número de registro 282099 CNMV) relativo al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de AEDAS al amparo de la autorización conferida por el Socio Único de la Sociedad el día 11 de septiembre de 2017, con anterioridad a la fecha de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, bajo el punto duodécimo del orden del día (el "Programa de Recompra"), que durante el periodo transcurrido entre el 21 y el 27 de septiembre de 2021 la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado	Intermediario
21/09/2021	23/09/2021	Compra	BME	3.500	€26,6214	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
23/09/2021	27/09/2021	Compra	BME	572	€26,8000	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
24/09/2021	28/09/2021	Compra	BME	5	€26,8000	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
27/09/2021	29/09/2021	Compra	BME	3.500	€26,6714	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.

Total acciones	Precio medio ponderado
7.577	€26,6930

Alfonso Benavides Grases - Secretario del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Miquel y Costas & Miquel, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad de 22 de junio de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, en fecha 27

de septiembre de 2021, ejecutar el acuerdo de ampliación de capital con cargo a reservas, por importe de VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (21.333.332.-Euros), mediante la emisión y puesta en circulación de DIEZ MILLONES SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS (10.666.666) acciones ordinarias de la Sociedad, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con el fin de asignarlas gratuitamente a los accionistas de la Sociedad.

Se adjunta a la presente comunicación el Documento Informativo a los efectos de lo establecido en el artículo 1.5.(G) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017 y en los artículos 26.1e) y 41.1d) del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre.

Una vez implementada la reducción de capital por amortización de acciones propias en curso y tras el reparto del primer dividendo a cuenta del ejercicio 2021, se comunicará la publicación del anuncio de ampliación de capital en el Boletín Oficial del Registro Mercantil como Otra Información Relevante.

Victoria Lacasa Estébanez - Secretaria del Consejo de Administración

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
DOCUMENTO INFORMATIVO
Ampliación de capital liberada

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Miquel y Costas & Miquel, S.A. (en adelante, la "Sociedad") aprobó, en fecha de 22 de junio de 2021, bajo el punto quinto del orden del día una ampliación de capital con cargo a reservas, hasta OCHENTA MILLONES DE EUROS (80.000.000.-Euros), mediante la emisión y puesta en circulación de DIEZ MILLONES SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS (10.666.666) acciones de la Sociedad, con el fin de asignarlas gratuitamente a los accionistas de la Sociedad en la proporción de cuatro (4) acciones nuevas por cada once (11) antiguas. Dicha ampliación de capital ha sido objeto de ejecución por el Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha de 27 de septiembre de 2021, en virtud de la delegación conferida en la mencionada Junta General al amparo del artículo 297.1.a) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (en adelante, la "Ley de Sociedades de Capital").

El presente Documento informativo sobre el número y naturaleza de las acciones y los motivos y pormenores de la oferta y admisión a cotización de las acciones emitidas (el "Documento Informativo") ha sido elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad, según lo previsto (i) en el artículo 1.5.(g) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017 (en adelante, el "Reglamento (UE) 2017/1129")". Conforme al referido artículo, la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3, apartado 3 del Reglamento (UE) 2017/1129, no se aplicará a la admisión a negociación de las acciones ofertadas, asignadas o que vayan a ser asignadas gratuitamente a los actuales accionistas, y los dividendos pagados en forma de acciones de la misma clase que aquellas por las que se pagan los dividendos, siempre que las citadas acciones sean de la misma clase que las que ya han sido admitidas a cotización en el mismo mercado regulado y que esté disponible un documento que contenga información sobre el número y la naturaleza de las acciones y los motivos y pormenores de la oferta, y (ii) en los artículos 26.1e) y 41.1d) del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos (en adelante, el "Real Decreto 1310/2005").

Este Documento Informativo se encuentra disponible en la página web de la Sociedad (www.miquelycostas.com) y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es).

1. Identificación del emisor

   El emisor es MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A., sociedad de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Tuset, número 8-10, 7º, y provista de N.I.F. A-08020729.

Los Estatutos Sociales y demás información sobre el emisor pueden ser consultados en el domicilio social o en la página web corporativa de la Sociedad (www.miquelycostas.com).

2. Información detallada de la oferta

(i) Número y naturaleza de los valores

Serán objeto de emisión DIEZ MILLONES SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS (10.666.666) acciones de la Sociedad de DOS EUROS (2.-Euros) de valor nominal cada una, de la misma serie y con los mismos derechos que las actualmente en circulación, que estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Las nuevas acciones atribuirán a sus titulares, desde la fecha de su emisión, los mismos derechos políticos y económicos que el resto de las acciones de la Sociedad, concediendo a sus titulares el derecho a percibir el importe íntegro de los dividendos que se acuerde distribuir a partir de la mencionada fecha.

(ii) Motivos de la ampliación de capital

La ampliación de capital descrita se inscribe dentro de la voluntad de la Sociedad de poner en práctica formas de remuneración al accionista, complementarias a la remuneración por la vía de reparto de dividendos en metálico.

Con ello, la Sociedad logra un doble objetivo: por un lado, dar la posibilidad al accionista de obtener liquidez adicional negociando en el mercado los derechos de asignación gratuita que le correspondan y, por otro, contribuir a mejorar la liquidez del valor, lo que redundará igualmente en beneficio de todos los accionistas.

(iii) Características de la ampliación de capital

- Importe de la ampliación de capital: VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (21.333.332.-Euros).

- Número de nuevas acciones a emitir: DIEZ MILLONES SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS (10.666.666) acciones.

- Valor nominal de las acciones: DOS EUROS (2.-Euros) cada una de ellas, de la misma serie y con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación.

- Representación: Las nuevas acciones estarán representadas mediante anotaciones en cuenta y se regirán por la normativa del mercado de valores, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) y sus entidades participantes las encargadas de la llevanza del registro contable.

- Tipo de emisión: El tipo de emisión es a la par, es decir, DOS EUROS (2.-Euros) por acción. La emisión es totalmente liberada con cargo a reservas, en particular con cargo a las siguientes cuentas: (i) cuenta “Reservas Voluntarias” en el importe de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE euros con NOVENTA Y NUEVE céntimos (7.413.637,99€); (ii) cuenta de “Reservas voluntarias afectas al Real Decreto-Ley 7/1996” en el importe de CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN Euros con OCHENTA Y UN céntimos (5.784.731,81.-€); (iii) cuenta de “Reservas de Capitalización” en el importe de UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL VEINTISEIS euros con CINCUENTA Y UN céntimos (1.277.026,51€); (iv) cuenta de” Reserva Ley 16/2012”, en el importe de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS euros con CUATRO céntimos (6.817.696,04€); y (v) cuenta de Prima de “Emisión de Acciones” en el importe de CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE euros con SESENTA Y CINCO céntimos (40.239,65.-€).

Los gastos de primera inscripción de las nuevas acciones en los registros contables de Iberclear serán de cuenta de la Sociedad. No obstante, las entidades participantes de Iberclear ante las que se tramiten las órdenes de suscripción o transmisión de derechos de asignación gratuita podrán aplicar, de acuerdo con la legislación vigente, comisiones y gastos por la asignación de las acciones y por la transmisión de los derechos de asignación gratuita, de acuerdo con las tarifas vigentes que, en cada momento, hayan publicado y comunicado a la CNMV y al Banco de España.

El desembolso de la ampliación de capital se tendrá por producido en el momento en el que el Consejo de Administración de la Sociedad, o por delegación alguno de sus miembros, una vez finalizado el período de asignación gratuita, formalice contablemente la aplicación del saldo de la mencionada reserva a capital en la cuantía de la ampliación, todo ello sin perjuicio del otorgamiento de la correspondiente escritura pública y de su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona.

- Balance que sirve de base a la operación: El balance que sirve de base de la operación es el correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, debidamente auditado por los auditores de cuentas de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y aprobado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de 22 de junio de 2021. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 303.2 de la Ley de Sociedades de Capital, la fecha a la que está referido dicho balance, el 31 de diciembre de 2020, se encuentra comprendida dentro de los seis (6) meses inmediatamente anteriores al acuerdo de ampliación de capital.

(iv) Derechos de asignación gratuita

La totalidad de las acciones emitidas serán asignadas de forma gratuita a los accionistas de la Sociedad en la proporción de cuatro (4) acciones nuevas por cada once (11) antiguas que posean. Los derechos de asignación gratuita serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que deriven.

Los derechos de suscripción preferente respecto de las acciones objeto de la ampliación de capital se asignarán a los accionistas de la Sociedad que hayan adquirido sus acciones hasta el final del día inmediatamente anterior a la fecha de inicio del período de asignación gratuita y cuyas operaciones se hayan liquidado hasta el día inmediatamente siguiente a la fecha de inicio del período de asignación gratuita.

(v) Período para la asignación y transmisión de los derechos de asignación gratuita en Bolsa.

El período de suscripción preferente para la asignación y transmisión de los derechos de asignación gratuita será de catorce (14) días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

La asignación de las acciones objeto de la ampliación de capital podrá tramitarse a través de cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (*Iberclear*).

(vi) Acciones no suscritas.

Si finalizado el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita resultasen acciones no asignadas, se constituirá un depósito de acciones, que se mantendrá durante tres (3) años a contar desde la finalización del período de asignación gratuita. Transcurrido dicho plazo, las acciones podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

(vii) Solicitud de admisión a cotización

La Sociedad solicitará la admisión a negociación oficial de las acciones que se emitan en virtud del aumento de capital social en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid y su contratación en el

Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), previo cumplimiento de la normativa que fuere de aplicación.

(viii) Entidades en las que puede tramitarse la asignación

La asignación de las nuevas acciones se tramitará, dentro del período de asignación gratuita, a través de cualquier entidad participante en Iberclear en cuyos registros contables estén inscritas las acciones de la Sociedad de las que se deriven los derechos de asignación gratuita.

(ix) Entidad Agente.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. actuará como Entidad Agente.

En Barcelona, a 27 de septiembre de 2021.

Jorge Mercader Miró - Presidente del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR NH HOTEL GROUP, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, NH Hotel Group, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"Como continuación de la comunicación de información privilegiada publicada el día 6 de septiembre de 2021 (número de registro 1052 CNMV), relativa a la ejecución del aumento de capital de la Sociedad por un importe efectivo (nominal más prima) de 101.750.000 euros suscrito por el accionista mayoritario de la Sociedad, MHG Continental Holding (Singapore) Pte Ltd, mediante la compensación de un crédito de su titularidad contra la Sociedad resultante del préstamo descrito en la indicada comunicación (el "Aumento de Capital mediante Compensación de Créditos") y a la aprobación de un aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, dirigido a todos los accionistas de la Sociedad distintos del indicado accionista mayoritario y con previsión de suscripción incompleta (el "Aumento de Capital con Derechos" y, conjuntamente con el Aumento de Capital mediante Compensación de Créditos, los "Aumentos de Capital"), y de la comunicación de otra información relevante publicada el día 27 de septiembre de 2021 (número de registro 11.828), relativa al resultado de la suscripción del Aumento de Capital con Derechos, la Sociedad comunica que:

- El día 7 de septiembre de 2021 fueron otorgadas y presentadas en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de ejecución del Aumento de Capital mediante Compensación de Créditos así como la escritura de elevación a público del Aumento de Capital con Derechos, esta última con anterioridad a su ejecución y desembolso. Asimismo, con fecha 10 de septiembre de 2021, las escrituras indicadas anteriormente quedaron debidamente inscritas en el Registro Mercantil de Madrid.

- En el día de hoy se ha declarado ejecutado y desembolsado el Aumento de Capital con Derechos y se ha otorgado la correspondiente escritura de ejecución del Aumento de Capital con Derechos. La Sociedad tiene previsto presentar esta escritura a inscripción en el Registro Mercantil de Madrid dentro de los cinco días siguientes a su otorgamiento, sin perjuicio de que las nuevas acciones puedan ser entregadas y transmitidas a sus suscriptores desde la misma fecha de su otorgamiento en virtud del artículo 508 de la Ley de Sociedades de Capital.

- La Sociedad entregará testimonios notariales de la escritura de ejecución del Aumento de Capital mediante Compensación de Créditos y la escritura de elevación a público del Aumento de Capital con Derechos inscritas, así como una copia autorizada de la escritura de ejecución del Aumento de Capital con Derechos, a Iberclear para la inclusión de las acciones nuevas resultantes de los Aumentos de Capital en el registro central a su cargo.

  El mismo día de la inscripción en el registro central a cargo de Iberclear se practicarán por las entidades participantes las correspondientes inscripciones en sus registros contables a favor de los suscriptores de las acciones de nueva emisión.

- NH Hotel Group ha solicitado en el día de hoy la admisión a negociación de las 41.018.338 acciones nuevas emitidas en virtud del Aumento de Capital mediante Compensación de Créditos y las 2.547.039 acciones nuevas emitidas en virtud del Aumento de Capital con Derechos (conjuntamente, las "Acciones Nuevas") en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (las "Bolsas de Valores Españolas") a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) donde cotizan las acciones de NH Hotel Group actualmente en circulación. Está previsto que, una vez que la Comisión Nacional del Mercado de Valores verifique la concurrencia de los requisitos para la admisión a negociación de las Acciones Nuevas, las Acciones Nuevas sean admitidas a negociación por las Bolsas de Valores Españolas en los próximos días.

- Como resultado de los Aumentos de Capital, el capital social de NH Hotel Group ha quedado fijado en 871.491.340 euros, dividido en 435.745.670 acciones de 2 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

Carlos Ulecia - Secretario General y del Consejo"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ERCROS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Ercros, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"Como continuación de la información relevante número 9962 (CNMV) publicada el 11 de junio de 2021, la Sociedad informa de que, al amparo del sexto programa de recompra de acciones propias para amortizar, durante el período transcurrido entre el 17 y el 27 de septiembre de 2021, ha llevado a cabo la compra de 65.000 acciones propias.
En la actualidad, la Sociedad posee 1.936.612 acciones en autocartera (1,92%).

A continuación se presenta el desglose de las operaciones sobre propias acciones de la Sociedad realizadas entre el 17 y el 27 de septiembre de 2021:

Fecha	Nº de acciones	Precio medio ponderado (€/acción)
17/09/2021	10.000	3,816 €
20/09/2021	15.000	3,716 €
21/09/2021	10.000	3,740 €
22/09/2021	9.000	3,688 €
23/09/2021	8.000	3,690 €
24/09/2021	7.000	3,687 €

Fecha	Nº de acciones	Precio medio ponderado (€/acción)
27/09/2021	6.000	3,657 €

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AENA, S.M.E., S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, AENA, S.M.E., S.A., comunica la siguiente información relevante:

"Con la finalidad de cubrir la vacante producida en el seno del Consejo de Administración de la Sociedad, como consecuencia de la dimisión presentada por el Consejero Dominical D. Francisco Ferrer Moreno debido su reciente nombramiento como Secretario General de Paradores, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, a propuesta del accionista mayoritario ENAIRE y previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, nombrar por el procedimiento de cooptación, como Consejero Dominical de la Sociedad a D. Raúl Míguez Bailo, con efectos del día de hoy y por el plazo de cuatro (4) años establecido en los Estatutos Sociales, a reserva de su aprobación o ratificación por la primera reunión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Asimismo, dado que D. Francisco Ferrer Moreno formaba parte de la Comisión de Auditoría y de la Comisión Ejecutiva, ante la vacante producida en ambas comisiones, el Consejo de Administración de la Sociedad, con efectos del día de hoy, ha acordado nombrar a D. Raúl Míguez Bailo como nuevo miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión Ejecutiva, de la Sociedad.

El Consejero ha aceptado los cargos.

En consecuencia, tras el nombramiento del nuevo Consejero, la composición del Consejo de Administración de la Sociedad, y de sus Comisiones será la que se indica en el Anexo que acompaña a esta comunicación de Otra Información Relevante.

El Secretario del Consejo de Administración - Juan Carlos Alfonso Rubio

Anexo

Composición del Consejo de Administración de AENA, S.M.E., S.A.

Consejero	Cargo	Tipología
Maurici Lucena Betriu	Presidente y Consejero Delegado	Ejecutivo
Angel Luis Arias Serrano	Vocal	Dominical
Pilar Arranz Notario	Vocal	Dominical
Irene Cano Piquero	Vocal	Independiente
Juan Ignacio Díaz Bidart	Vocal	Dominical
Josep Antonio Durán i Lleida	Vocal	Independiente
Marta Bardón Fernández-Pacheco	Vocal	Dominical
Leticia Iglesias Herraiz	Vocal	Independiente
Amancio López Seijas	Vocal	Independiente
Francisco Javier Marín San Andrés	Vocal	Ejecutivo
Angélica Martínez Ortega	Vocal	Dominical
Raúl Míguez Bailo	Vocal	Dominical

Juan Río Cortés	Vocal	Independiente
TCI ADVISORY SERVICES LLP representado por Christopher Anthony Hohn,	Vocal	Dominical
Jaime Terceiro Lomba	Vocal	Independiente

Composición de Comisión de Auditoría de AENA, S.M.E, S.A

Consejero	Cargo	Tipología
Leticia Iglesias Herraiz	Presidenta	Independiente
Marta Bardón Fernández Pacheco	Vocal	Dominical
Raúl Míguez Bailo	Vocal	Dominical
Juan Río Cortés	Vocal	Independiente
Jaime Terceiro Lomba	Vocal	Independiente

Composición de Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo de AENA, S.M.E, S.A

Consejero	Cargo	Tipología
Amancio López Seijas	Presidente	Independiente
Angel Luis Arias Serrano	Vocal	Dominical
Irene Cano Piquero	Vocal	Independiente
Josep Antoni Durán i Lleida	Vocal	Independiente
TCI ADVISORY SERVICES LLP Representado por Christopher Anthony Hohn,	Vocal	Dominical

Composición de la Comisión Ejecutiva de AENA, S.M.E., S.A

Consejero	Cargo	Tipología
Maurici Lucena Betriu.	Presidente	Ejecutivo
Angélica Martínez Moreno	Vocal	Dominical
Raúl Míguez Bailo	Vocal	Dominical
TCI ADVISORY SERVICES LLP representado por D. Christopher Anthony Hohn	Vocal	Dominical
Jaime Terceiro Lomba	Vocal	Independiente

Consejero Coordinador de AENA, S.M.E., S.A

Jaime Terceiro Lomba”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O

INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR DURO FELGUERA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Duro Felguera, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“En relación a la autorización de la operación de apoyo financiero público temporal solicitado por Duro Felguera, S.A. con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (“FASEE”), se informa que en el día de hoy, 28 de septiembre de 2021, la Compañía ha recibido del Consejo Gestor del FASEE una certificación acreditativa de que el mismo acordó, a solicitud de la Compañía, una extensión del plazo para

llevar a cabo la ejecución de la fase II, que será el más breve posible y en cualquier caso no superior a dos meses (30 de noviembre de 2021).”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Lar España Real Estate Socimi, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Con referencia al hecho relevante de fecha 14 de enero de 2020, número de registro 285904 (CNMV)relativo a un programa de recompra de acciones propias (el "Programa de Recompra") y en cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 2 del Reglamento Delegado 2016/1052, de la Comisión, de 8 de marzo, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización; ponemos en su conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el 21 de septiembre y el 27 de septiembre de 2021, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
21/09/2021	LAR.MC	Compra	XMAD	7.128	5,2253
22/09/2021	LAR.MC	Compra	XMAD	7.684	5,2960
23/09/2021	LAR.MC	Compra	XMAD	9.400	5,3718
24/09/2021	LAR.MC	Compra	XMAD	9.500	5,3219
27/09/2021	LAR.MC	Compra	XMAD	9.400	5,3629

José Luis del Valle Doblado - Presidente del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO